y publicar la declaracion, con la pro-
dencia de notoriedad [illegible] Ca-
bildo [illegible] de cuya [illegible] el Cabildo
de acuerdo, con [illegible] por el Cabildo
citado [illegible] por [illegible] Vitoria
ria, de cuyo resultado [illegible]
ha dejado la declaracion
de la capital [illegible]
valencia, y [illegible]
a [illegible] Pro. a [illegible]
no hacer [illegible]
de oficio. Dada [illegible]
anenda: que se haga [illegible]
de Campana mañana a las
6 horas y [illegible] noche
iluminando cuando [illegible]
te, para lo q. le [illegible]
alde Alcalde [illegible]
glo notifica a [illegible]
y fenotorio por el Prego-
nero en los sitios publicos
pasando el competente re-
cado de atencion al Sr. Cura,
y Prelados [illegible]
y fijando [illegible]
sitio publico

Firmado ut supra

Asimismo en dicho dia 15 de Julio de 1813=
El Alcalde 1º Antonio Calvet Ma-
rimon, Cabo, Rolando [illegible]